

GUÍA DEL POSTULANTE – ADMISIÓN 2027

Magíster en Economía Aplicada

Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción

Para completar correctamente su proceso de admisión, el proceso contempla **tres etapas**, cada una con acciones y documentación específica.

Se recomienda revisar esta guía antes de iniciar su postulación y verificar que cuenta con los documentos solicitados.

Rúbricas de evaluación

El programa cuenta con rúbricas de evaluación que deben ser consideradas al momento de realizar la postulación en línea:

- [Rúbrica para Admisión General](#)
- [Rúbrica para Alumnos de Articulación](#)

ETAPA 1. POSTULACIÓN EN LÍNEA

La primera etapa corresponde a la postulación en línea, la que debe realizarse a través de la plataforma de postulación.

Link de postulación: <https://postgrado.udec.cl/postula>

Durante este proceso deberá completar sus antecedentes personales, académicos y profesionales, además de adjuntar la documentación solicitada por la plataforma.

Documentos que debe adjuntar:

1. Grado de Licenciado o Título Profesional: copia o certificado del documento que acredite su grado académico o título profesional.
2. Certificado de calificaciones: documento que acredita las notas obtenidas durante sus estudios.
3. Fotocopia de cédula de identidad de ambos lados

Este documento se puede adjuntar en el apartado de “Otros Documentos”

Antecedentes que deberá completar en la plataforma

Además de adjuntar documentación, deberá ingresar información relacionada con:

- Antecedentes personales.
- Antecedentes académicos.
- Antecedentes profesionales.
- Experiencia laboral y/o académica, cuando corresponda y aplique.
- Referencias (solo indicar sus nombres y datos solicitados)

Importante: Una vez completados sus antecedentes, deberá continuar con la sección **“Postulación a Programas”**, donde deberá seleccionar el programa, período al que postula y completar el campo de motivación.

Completar y enviar la postulación en línea constituye la primera etapa del proceso, pero no significa que el proceso de admisión haya finalizado.

ETAPA 2. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez enviada la postulación en línea, deberá preparar y enviar al equipo del programa la documentación adicional requerida para la evaluación de sus antecedentes.

Los documentos deberán reunirse en un **único archivo PDF**, de acuerdo con las indicaciones que se detallan a continuación.

2.1 Documentos solicitados

- **Currículum Vitae**

Debe incorporar su experiencia académica y profesional, incluyendo las investigaciones o publicaciones realizadas.

- **Certificado de Ranking**

Certificado que indique la posición obtenida por el/la postulante respecto de su generación de egreso. El certificado debe expresar el ranking utilizando una escala de 1 a 7. **En caso de utilizar una escala diferente, deberá incorporar la correspondiente equivalencia a dicha escala.**

- **Carta de motivación**

Puede utilizar la misma carta de motivación ingresada en la plataforma de postulación. Sin embargo, **deberá señalar expresamente** si desea postular a alguna de las becas internas de la Universidad de Concepción, como la

Beca de Arancel o la Beca de Articulación, o bien, si cuenta con recursos propios para financiar el programa.

2.2 Cartas de recomendación

Como parte de la evaluación de antecedentes, el programa solicita **dos cartas de recomendación**.

Cada carta debe ser completada y enviada **directamente por la persona que realiza la recomendación** al equipo del programa.

El formato de la carta de recomendación se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

Importante:

- Las cartas de recomendación **no deben incorporarse al archivo PDF enviado por el postulante**.
- Verifique que las cartas cumplan con el formato o requisitos establecidos por el programa.

Envío de documentación:

Enviar a: Daniela Acosta – Asistente Administrativo Postgrado

Correo de envío: magea@udec.cl

Con copia a: Daniela Navarro – Ejecutiva de Admisión

daninavarro@udec.cl

Importante: Los documentos solicitados en esta etapa corresponden a antecedentes requeridos para la evaluación de su postulación.

El envío incompleto o la falta de alguno de los documentos requeridos podría afectar la evaluación de sus antecedentes por parte del programa.

ETAPA 3. DOCUMENTACIÓN PARA RATIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Una vez finalizada la evaluación de antecedentes, el programa informará la resolución del proceso **vía correo electrónico**.

Si su postulación es aceptada por el programa, deberá enviar la siguiente documentación para la ratificación de su postulación por la Dirección de Postgrado. Esta instancia corresponde a la revisión y validación de la documentación necesaria para formalizar su ingreso a la Universidad de Concepción.

Documentos solicitados:

1. Fotocopia legalizada del grado de Licenciado o Título Profesional.
2. Certificado concentración de notas con promedio ponderado de notas (Original o Legalizada en caso ser copia)
3. Certificado de nacimiento
4. Fotocopia simple de Cédula de Identidad (por ambos lados)
5. Certificado de Previsión de Salud

Para postulantes chilenos: certificado de afiliación a un sistema previsional de salud, como FONASA, ISAPRE u otro.

Para postulantes extranjeros: Seguro de salud y de accidentes con cobertura válida en Chile.

6. Certificado de No Deuda: **sólo para ex alumnos de la Universidad de Concepción** emitido por la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE) Solicitar en al correo electrónico dafepostgrado@udec.cl

** En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 1 y 2 deben ser apostillados o copias legalizadas en consulado chileno del país de origen, según correspondan.*

¿Tienes dudas sobre el proceso?

Si necesitas orientación respecto del proceso de admisión o tienes dudas sobre la documentación requerida, puedes comunicarte

Con el equipo del programa:

Daniela Acosta – Asistente Administrativo Postgrado

Correo: magea@udec.cl

O

Ejecutiva de Admisión de Postgrado:

Daniela Navarro

daninavarro@udec.cl

[+56 9 7876 1411](tel:+56978761411)